



Bases de postulación

Concurso Extraordinaria a programas de ESPECIALIDADES DERIVADAS 2019

1. Antecedentes y Postulación

Se recibirán antecedentes entre el VIERNES 8 AL VIERNES 15 DE MARZO DEL 2019.

Los datos personales y programa al que postula deben ingresarse en:
<https://goo.gl/forms/paXQ2Jlx2YYZxbde2>

Además, se debe entregar una carpeta física en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina, incluyendo (en el mismo orden que se indica):

1. Currículum Vitae. Debe informar los siguientes ítems:

- a. Datos personales:
 - i. Nombre Completo
 - ii. Dirección
 - iii. Teléfono
 - iv. Correo electrónico
 - v. Fecha de nacimiento
 - vi. RUT
- b. Datos Académicos:
 - i. Año del título de médico cirujano y especialidad y universidad que lo otorgo.
 - ii. Nota final de carrera de Medicina y de Especialidad
 - iii. Calificación Médica Nacional – EUNACOM¹
 - iv. Estudios de postgrado.
 - v. Publicaciones Científicas
 - vi. Presentaciones en congresos
 - vii. Actividades académicas realizadas
- c. Breve cronología laboral
- d. Otras actividades extracurriculares (asistenciales, culturales, gremiales, laborales, etc.).

2. Carta personal de presentación explicando motivos de elección de especialidad a la cual postula (no más de una página).

3. Carta de recomendación

¹ Es obligatorio para los postulantes extranjeros y médicos chilenos con título posterior al 19 de abril de 2009 presentar resultado de EUNACOM. (ley 20.261 <http://bcn.cl/1vbqc>)



4. **Certificados:**

- a. **Título de médico cirujano.**
- b. Certificado de **Especialidad primaria.** (Universidad acreditada o CONACEM)
- c. Resultado **Calificación Médica Nacional.**
- d. Resultado **Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina** (EUNACOM o EMN según corresponda).
- e. Certificado de nota de Especialidad
- f. **Inscripción en Superintendencia de Salud.**
- g. **Estudios de Postgrado finalizados.**

5. **Certificados de Actividades académicas.** (docencia, investigación, extensión, administración académica)

6. **Publicaciones.** Copia simple de la publicación. Certificado de la editorial si el manuscrito se encuentra aceptado para su publicación.

- a. No se aceptarán duplicaciones del mismo trabajo. (Publicación y presentación en congreso, presentación en 2 o más eventos científicos del mismo trabajo)
- b. Las publicaciones en revistas de los resúmenes de presentaciones en congresos NO son consideradas como publicaciones en revistas

7. **Presentaciones en congresos.** Copia simple de certificado de la presentación.

8. Certificados de asistencia a cursos de duración igual o mayor a 10 horas. (copia simple)

9. **Otros antecedentes.** Adjuntar otros antecedentes relevantes.

10. **Certificado de vacunas Hepatitis B (VHB)**

11. **Seguro de responsabilidad civil vigente.**

2. **Entrega de Antecedentes**

- I. **Toda la documentación deberá ser digitalizada y enviada a través de correo electrónico epos@uandes.cl** indicando en el asunto “nombre de especialidad” y “nombre de postulante” (Ej: Anestesiología – Juan Pérez) **hasta el 15 de marzo a las 13:00 horas.**
- II. La información deberá ser entregada físicamente hasta la misma fecha (Ver formato de presentación) en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina Edificio de Ciencias Primer Piso, HORARIO lunes a viernes 8.30 A 14:00 y 15:00 A 17:00
- III. El costo por postulación es de **\$30.000** (treinta mil pesos) que debe ser cancelado en PUNTO ÚNICO Edificio Biblioteca 1er piso (Horario continuado). La boleta debe ser adjuntada a los documentos de postulación.
- IV. **POSTULANTES DE REGIONES:**
Concomitantemente al envío de la carpeta física mediante empresa (Courier), enviar email a epos@uandes.cl indicando nombre empresa y N° de orden de transporte para hacer el seguimiento. En el asunto indicar “envío de carpeta – región”. La Escuela de Postgrado validará los datos y entregará la información para realizar la transferencia electrónica.



- V. POSTULACIONES EXTRANJEROS: En el caso de médicos extranjeros deberán presentar su concentración de notas homologada a escala chilena y el título de médico cirujano debidamente convalidado por las autoridades chilenas, que capacite para ejercer la medicina en Chile (certificado de título y de especialidad).

1. FORMATO DE PRESENTACIÓN

Los documentos deberán ser entregados ordenados en una carpeta plana de tapa blanda, indicando en la **tapa de la carpeta**: (No se aceptarán archivadores con lomo ancho)

- Nombre completo
- RUT
- Especialidad a la que postulará

El postulante se hace responsable de la correcta presentación y entrega de antecedentes conforme al orden señalado, así como también de entregar información verdadera y válida.

No se recibirán documentos ADICIONALES una vez entregada la carpeta en la Escuela de Postgrado.

Para el envío de documentos de manera electrónica, cada archivo deberá tener el nombre correspondiente. Ejemplo:



Arteaga Luis C Vitae



Arteaga Luis Carta recomendación

AL HACER ENTREGA DE SUS ANTECEDENTES, EL POSTULANTE DECLARA HABER LEÍDO Y
ACEPTADO TODAS LAS BASES DEL CONCURSO.

NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES FUERA DE LOS PLAZOS SEÑALADOS.

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS UNA VEZ ENTREGADA LA CARPETA



3. Proceso de selección

PRESELECCIÓN:

Los antecedentes serán revisados por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina en base a criterios predefinidos generando un **ranking** para cada programa, con puntaje de 0 a 100, calculado en base a las siguientes ponderaciones:

	Ponderación
Calificación Médica Nacional	0,25
EUNACOM	0,10
Nota Especialidad Primaria	0,25
Publicaciones	0,15
Presentaciones en congresos	0,05
Cursos /Programas Postítulos	0,15
Otros	0,05

*Los médicos extranjeros deberán incluir en su postulación su nota final de egreso de la carrera de medicina y la escala respectiva de notas, **debidamente certificados.***

ENTREVISTA:

Los postulantes preseleccionados deberán asistir a una entrevista con la Comisión del programa al cual postuló. La Comisión estará integrada por el Jefe del Departamento o el Profesor encargado del programa, Jefe del servicio asistencial principal, y un representante de la Escuela de Postgrado.

El candidato será citado al teléfono de contacto y/o correo electrónico proporcionado en la ficha de postulación.

4. Resultados

Los resultados del proceso serán aprobados por el Consejo de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina y se notificará personalmente a los seleccionados quienes deberán formalizar su matrícula.

5. Aranceles

Información en página web <https://postgradosuandes.cl/>

Los alumnos financiados por Servicios de Salud, deberán traer carta de compromiso para matricularse y dejar una copia en la Escuela de Postgrado para realizar el Convenio con el Servicio de Salud.

6. Devolución de antecedentes

Concluido el concurso los postulantes no seleccionados podrán retirar sus antecedentes en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Medicina durante el mes de abril 2019.

Después de esta fecha se procederá a la eliminación de los documentos que no fueron retirados.